

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN QUÍMICA
PRUEBAS DE VALIDACIÓN
2023-2

Se aplicará a los estudiantes que consideren tener un nivel de conocimientos suficiente que les permita aprobar un determinado espacio académico sin necesidad de registrarse en él.

El trámite para solicitar pruebas de validación se realizará, **entre el 27 de septiembre al 20 de octubre de 2023.**

Por lo anterior tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para realizar el trámite:

1. El estudiante presentará por escrito la solicitud al Consejo de Departamento, en los plazos establecidos, adjuntando:
 - Récord académico que incluya espacios académicos cursados, notas obtenidas y promedio ponderado.
 - Registro de espacios académicos en curso (inscritas en el 2023-2).
 - Recibo de pago dirigido al programa de licenciatura en química.
2. Las solicitudes, con los respectivos soportes, deben ser radicadas a través del correo archivogeneralupn@pedagogica.edu.co.
3. Cada prueba de validación estará a cargo de un jurado integrado por dos profesores del Departamento de Química, con experiencia en las temáticas de los espacios a validar. Ellos serán los encargados y responsables de preparar, aplicar y evaluar la prueba.
4. La solicitud de cancelación de la prueba debe hacerse por escrito al correo lqu@pedagogica.edu.co con copia a quimica@pedagogica.edu.co y con mínimo 3 días hábiles de antelación a la fecha establecida para su presentación.
5. La validación se aprueba con una calificación igual o superior a treinta y cinco (35) y solo en este caso se registrarán en la hoja de vida.

REQUISITOS:

1. Los establecidos en el reglamento estudiantil, Art 22 del acuerdo 025 de 2007, del Consejo Superior.
2. El estudiante no debe haber cursado previamente el espacio académico a validar.
3. Debe haber cursado y aprobado el espacio académico que se constituye en prerrequisito para el espacio académico a validar.
4. Ingrese al sistema de generación de recibos de servicios complementarios y genere su recibo de pago para servicios académicos, pregrado - pruebas extraordinarias a través del siguiente enlace: <https://pagos.pedagogica.edu.co/pagosUPN/>.

CRONOGRAMA PRUEBAS DE VALIDACIÓN 2023-2

Para el segundo semestre de 2023 las fechas establecidas son:

Proceso	Fecha
Aprobación y publicación de calendario.	26 de septiembre
Recepción de solicitudes de prueba de validación.	del 27 de septiembre al 20 de octubre
Estudio de solicitudes por parte del consejo de Departamento de Química y designación de profesores para las pruebas de validación.	24 de octubre
Comunicación de solicitudes aprobadas.	24 de octubre
Límite de entrega de pruebas de validación por parte de los profesores asignados.	26 de octubre
Presentación de pruebas de validación.	del 31 de octubre al 03 de noviembre
Límite de entrega de resultados de las pruebas de validación por parte de los profesores asignados.	09 de noviembre
Revisión y aval por parte del Consejo de Departamento.	14 de noviembre
Entrega y publicación de resultados por parte de la Secretaría del DQU.	14 de noviembre

OBSERVACIONES

- Esta prueba se puede presentar solo una vez.
- La prueba de validación que se deje de presentar sin justa causa o que no se hayacancelado con tres días de anticipación será calificada con cero (0)
- Para todos los casos es indispensable radicar la documentación completa.

Coordinación de la LQU

**Cronograma avalado por el Consejo de Departamento en sesión No 26 del 26 de
septiembre de 2023**